

Guía Docente

Modalidad A Distancia

Organización de Empresas

Curso 2017/18

Curso de Adaptación al Grado en

Ingeniería de Sistemas de
Información



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Carácter:	BÁSICO
Código:	10105GH
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	PROFESOR RICARDO REIER FORRADELLAS. DOCTOR EN ECONOMÍA. LICENCIADO EN ADE, DOBLE ESPECIALIDAD FINANCIERA Y COMERCIAL. MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
Email:	ricardo.reier@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Área Departamental Economía
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA
Materia:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G1. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- G9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

- G12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E.6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Funcionamiento de la empresa. Principales aspectos organizativos de las empresas. Configuración de la estructura organizativa. Estudio de modelos organizativos simples y complejos.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. ASPECTOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- 1.1. Empresa y organización
- 1.2. Teoría de sistemas
- 1.3. Propiedad, dirección y gobierno
- 1.4. Tipos de organizaciones
- 1.5. Entorno de la empresa
- 1.6. Evolución y crecimiento

UNIDAD 2. EL SUBSISTEMA DE DIRECCIÓN

- 2.1. Dirección estratégica**
- 2.2. Cultura empresarial y ética empresarial**
- 2.3. Planificación y objetivos**
- 2.4. Diseño de la organización**
- 2.5. Comportamiento humano**

UNIDAD 3. SUBSISTEMAS FUNCIONALES

- 3.1. Dirección de producción**
- 3.2. Dirección financiera**
- 3.3. Dirección de Recursos Humanos**
- 3.4. Dirección de Innovación**
- 3.5. Dirección de marketing**

UNIDAD 4. TEMAS TRASVERSALES

- 4.1. Definiciones**
- 4.2. Calidad**
- 4.3. Medioambiente**
- 4.4. Seguridad y salud laboral**
- 4.5. Cadena de suministros**

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica (Teoría)

- AGUIRRE SÁDABA, A. et al. (1995): "Fundamentos de Economía y Administración de Empresas". Ed. Pirámide, Madrid
- BUENO CAMPOS, E. et al. (2002): "Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales". Ed. Pirámide, Madrid
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- CUERVO, A. (Direc.) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Thomson Civitas. Madrid. 6ª ed.
- DEUSTO, D.L. (2005): Análisis de Empresas. Deusto. Barcelona
- ENCISO DE YZAGUIRRE, V. (2012): Dirección Estratégica y Política de la Empresa. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila
- GARCÍA-TENORIO, J. (Coord.) (2006): Organización y Dirección de Empresas. Thomson. Madrid.
- GONZÁLEZ, S. y CHIVITE, M^a.P. (2012): Administración de Empresas. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila
- IBORRA, M; DASÍ, A.; DOLZ, C. y FERRER, C. (2007): Fundamentos de Dirección de Empresas. Thomson Paraninfo. Madrid.
- **MAS, P. (2012): Organización y Gestión de Empresas. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila**
- MAYNAR, P. (Dir.) (2007): La Economía de la Empresa en el Espacio Europeo de Educación Superior. McGraw-Hill. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014): Fundamentos de Economía de la Empresa. Edición Universitaria Ramón Areces
- PRIEDE, T.; LÓPEZ-CÓZAR, C.; BENITO, S (Coord.) (2010): Creación y Desarrollo de Empresas. Pirámide. Madrid
- REIER, R. (2014): Manual de Economía de la Empresa I y II. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila
- SALAS FUMÁS, V. (2002): El Gobierno de la Empresa. La Caixa, 2002
- SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. (2003): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide, Madrid.

Bibliografía básica (Práctica)

- AGOTE MARTIN A.L. et al. (1996): "Ejercicios de Economía de la Empresa". Ed. Universidad de Granada
- BARROSO, C.; CASILLAS, J.C. y Otros (2008): Problemas de Economía de la Empresa. Pirámide.
- CASTILLO, A.M.; ABAD, I.M. y RASTROLLO, M.A. (2007): Casos Prácticos de Administración y Dirección de Empresas. Pirámide.
- GARCÍA DEL JUNCO, J. y CASANUEVA, C. (Coord.) (2000): Prácticas de la Gestión Empresarial. McGraw-Hill. Madrid.

- LUQUE, M.A.; BUENO, Y. y SANTOS, B. (2001): Curso Práctico de Economía de la Empresa. Pirámide. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2005): Prácticas de Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014) Prácticas de Fundamentos de Economía de la Empresa. Edición Universitaria Ramón Areces

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE, L.; BERNÉ, C. y GALVE, C. (2000): Fundamentos de Economía de la Empresa: Perspectiva funcional. Ariel. Barcelona. 2ª ed.
- ARAMBURU, N. (2006): Organización de Empresas. Universidad de Deusto, 2006.
- BUENO CAMPOS, E. (2005): Curso Básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de Organización. Pirámide. Madrid. 4ª ed.
- BUENO CAMPOS, E. (2007): Organización de empresas. Estructura, Procesos y Modelos. Pirámide. Madrid. 2ª ed.
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- CLAVER, E.; LLOPIS, J.; LLORET, M. y MOLINA, H. (2000): Manual de Administración de Empresas. Civitas. Madrid. 4ª ed.
- CRISTOBAL CARLE, G. (2014): Internacionalización, Mercados y Empresa. ESIC. Madrid
- GARCÍA DEL JUNCO, J. y CASANUEVA ROCHA, C. (Coords.) (2006): Fundamentos de Gestión Empresarial. Pirámide. Madrid. 2ªed. PÉREZ
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2002): Economía de la Empresa (Introducción). Centro de estudios Ramón Areces. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2009): Curso de Introducción a la Economía de la Empresa. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- MARTIN, V. (Coord.) (2012): Historia de la Emprsa. Piramide. Madrid
- MASCAREÑAS, J. (2011): Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw-Hill. Madrid



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

- **Estudio y análisis de casos y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante la duración de la asignatura.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Lectura de libros:** El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor podrá indicar a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. El examen constará de 20 preguntas cortas o tipo test, además de una serie de ejercicios prácticos a desarrollar. Es imprescindible superar la parte tipo test del examen para que éste se considere aprobado. La primera parte (tipo test o preguntas cortas) supondrá el 60% de la nota final del examen, mientras que las preguntas a desarrollar supondrán el otro 40%. La primera parte consistirá en preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas y una única respuesta correcta; o en preguntas cortas a desarrollar. Valorando esta primera parte sobre 10, cada pregunta tipo test bien contestada por el alumno puntuará 0,5 puntos; cada pregunta mal contestada restará 0.15 puntos; y las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán (de esta forma, un alumno que tuviera correctas las 20 preguntas tipo test, obtendría una calificación de 10 -20 por 0,5- en esta parte).

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. Es decir, si la media de la evaluación entre el examen final y el trabajo obligatoria fuera suspenso (independientemente de que la nota del examen sea mayor a un 5), se deberá realizar de nuevo el examen en septiembre.

➤ Trabajo obligatorio y evaluación continua (40% de la nota final)

La superación del trabajo final obligatorio constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y supondrá el 40% del total de la nota final (es decir, supondrá el 100% de la nota no representada por el examen final). El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 4 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al mismo curso académico.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación a través de los respectivos orientadores. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. El trabajo obligatorio supondrá el desarrollo de un plan de empresa, en el que los alumnos desarrollarán un plan de negocio siguiendo las instrucciones marcadas por el profesor. A modo de resumen, el alumno deberá escoger el caso de una pequeña empresa o sector de actividad, ideada por él mismo y aplicar los conceptos teóricos vistos de forma estructurada. El trabajo consistirá en desarrollar un modelo de negocio aportando los propios conocimientos del alumno y aplicándolos de forma práctica, en ningún caso el trabajo consistirá en hacer un estudio de una empresa ya existente.

El alumno debe presentar este estudio como si se tratara de un plan de empresa –business plan- dirigido a buscar financiación para el proyecto (ya sea para captar posibles socios capitalistas para que inviertan dinero o para recibir financiación de entidades financieras). Es decir, debe basarse en previsiones y estrategias a realizar que van a definir la idea de negocio que vamos a desarrollar. Respecto al trabajo, todo lo que esté directamente copiado de páginas de Internet o de cualquier libro, revista, manual etc. debe venir referenciado indicando la procedencia exacta de la información. **Si se copiara directamente sin referenciarlo, el trabajo se considerará suspenso por plagio. También resultará suspenso cualquier trabajo que haya sido utilizado, en su totalidad o en parte, para la evaluación de otra asignatura.**

Se considerará un número mínimo de referencia de 30 páginas para, a priori, considerar un trabajo bien desarrollado aunque, lógicamente, este número dependerá de la calidad y profundidad del trabajo.

La nota de los test de autoevaluación, todos ellos a disposición del alumno desde el momento de matriculación, servirán para poder subir la nota en aquellas situaciones en las que una calificación u otra dependan de pocas décimas. No se admitirán trabajos voluntarios una vez realizadas las pruebas de evaluación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio anual	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una

atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- El Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de darle al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo
- Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

Lunes 16:00-17:00 horas

Jueves 16:00-18:00 horas

Nota: Cualquier modificación en los horarios de tutorías serán convenientemente indicado a los alumnos. No obstante, prevalecerán los horarios publicados en la propia plataforma virtual.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	26.7	40 HORAS
Unidad 2	26.7	40 HORAS
Unidad 3	23.3	35 HORAS
Unidad 4	23.3	35 HORAS
TOTAL	100	150